

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 92-2016

Guatemala, 04 de marzo de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, faculta a los Ministros de Estado para nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 367-86, reformado por su similar número 399-90, la Comisión Nacional Coordinadora de Exportación -CONACOEX-, se integra, entre otros, por un representante del Ministro de Finanzas Públicas.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; 5 del Acuerdo Gubernativo número 367-86, reformado por su similar número 399-90 ; y 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR al licenciado **Herman Elías Juan Sebastián Blas García** como representante titular del Ministerio de Finanzas Públicas, ante la Comisión Nacional Coordinadora de Exportación -CONACOEX-, en sustitución del Licenciado Marco Antonio Gutierrez Montúfar.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE



Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS 



Licda. Regina Farfán de Luján
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS 

JHED/REFC/CADQ/paf 